

SOLICITUD DE CIR SCNT

rúbrica representante legal: folio: 282

| | DATOS (DINAVI) |
|---------------|----------------|
| FECHA | |
| N° EXPEDIENTE | |

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE (DECLARACION JURADA):

Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o faita de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.

PLANILLA 06_ REFERENCIAS DE UTILIZACION Y ANTECEDENTES

| | 6.1 OBRAS CONSTRUIDA | S CON EL SCNT | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------|--|--|--|--|--|--|
| superficie en m2 (sin variantes resp | ecto de su propuesta presentada) | 91 m2 | | | | | | |
| superficie en m2 (con variantes res | pecto de su propuesta presentada) | 2870 m2 | | | | | | |
| 6.2 LUGAR Y SUPERFICIE CONSTRUIDA | | | | | | | | |
| en el exterior (sin variantes) | 0% | 0 m2 | | | | | | |
| en el exterior (con variantes) | 0% | 0 m2 | | | | | | |
| en el país (sin variantes) | 3% | 91 m2 | | | | | | |
| en el país (con variantes) | 97% | 2870 m2 | | | | | | |
| prototipo en el país (con antigüedad s | | 0 m2 | | | | | | |

Observaciones (Indicar brevemente en qué consiste la/s variante/s):

- *1. Variante de uso y techo de chapa
- Variante de terminación exterir de ladrillo
- *3. Variante de terminacion exterior de ladrillo y cubierta de chapa
- Variante Programática
- •5. Variante de terminación exterior de teja asfáltica
- *6. Variante de techo, techo horizontal

| s/v c/v*1 |
|--------------|
| c/v*1 |
| |
| c/v*2 |
| c/v*3 |
| c/v*3 |
| c/v*4 |
| c/v*4 |
| c/v*5 |
| c/v*6 |
| |
| |
| |



DECLARACIÓN JURADA GENERAL DE SCNT EN MADERA

El SCNT Woodframe propuesto por la empresa Ditesa S.A. es consistente y cumple en forma integral, más allá de cumplir con cada estándar por separado, con los Estándares de desempeño y Requisitos para la vivienda de interés social del MVOT, según RM 553/2011.

Todos los elementos estructurales de madera que componen el sistema cumplen con las Especificaciones para madera estructural, según RM 1386/2020.

Los ensayos y/o cálculos que acompañan las declaraciones juradas de cada estándar de desempeño, corresponden al SCNT propuesto en forma idéntica y en la totalidad de sus componentes.

CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspondientes acciones penales, de acuerdo al artículo 239º del Código Penal.

Firma y aciareción representante Legal

tra. NAUDREY RIBAS

Firma y aclaración representante técnico

M348.

Timbre Profesional





1_1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL



| SE_01 | | 17- Verificar que el cálculo estructural, ha sido realizado conforme a una norma | | | | | | |
|--------------|--|--|--------|---------|----------|---------------------------------|------------------------------------|---|
| | Estabilidad y | sido realizado conforme a una norma reconocida, que la calidad requerida para los materiales y que los coeficientes de seguridad adoptados en el proyecto, son los adecuados. | x | | | | Memoria de calculo 43-49 | |
| SE_01 | | 18- Se evaluara el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto, y eventualmente ensayos | x | | | | Memoria de calculo Folio 40-203 | |
| | Deformaciones y/o | 25- Verificar que las deformaciones de los componentes han sido determinadas conforme a norma reconocida, y que las mismas cumplen con los niveles límites establecidos por la norma, o por los indicados en las Tablas E_01 y E_02. | x | | | | Memoria de calculo Folio 40-203 | |
| | estados de fisuración del sistema estructural | 26- Se evaluará el cumplimiento de los requisitos mediante el análisis de proyecto y la memoria de cálculo que describe el proyecto. | × | | | N T | Modelo de calculo Folio 40-203 | |
| E na anti | comportamiento te el impacto de | 38- Mediante análisis del proyecto, detalles ejecutivos, y las cargas previstas sobre los distintos componentes. | x | | | | Modelo de calculo Folio 40-203 | |
| _ 0 | | 37- Mediante ensayos en laboratorio, o sobre un prototipo, representando las condiciones ejecutivas de obra, en cuanto a los tipos de apoyo, y vinculos, y serán realizados de acuerdo a Norma aplicable. | x | | | | Folio 316-354 | Dogradowski |
| ONCLUSIONES | 50 | Declaro que el sistema propuestao cumple c estructural | on los | estanda | res de d | despempeño para la vivienda, el | n lo referido a la seguridad | CAJA DE JUBILACION Y PENSIONES I PROFESIONALI |
| OMBRE DEL TI | TECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | _ | | | | | UNIVERSITARIO |
| CP | | 138287 | | | | | | \$ 210 PESTSANIISIAN |
| RMA | | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS:Los que suscri | | | | | | 011309 [|



1.- SEGURIDAD



Incorporación el



| R | EQUISITOS | METODO DE VERIFICACIÓN | SI | NO | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folios) | OBSERVACIONES |
|-------|--|--|----|----|----|--|---|--|
| SF_01 | Dificultar el principio de incendio | 54- Comprobación del cumplimiento de protección en las instalaciones, en los aspectos indicados, se realiza a través del análisis del proyecto, Memoria Descriptiva, especificaciones que describen el proyecto de Instalaciones previstas, y especificaciones de los materiales. También podrá realizarse en forma complementaria, mediante la Inspección de un prototipo construido. | x | | | | Folio 19 | |
| | Facilitar la fuga en | 59- En fases de anteproyecto y proyecto, la condición funcional de rutas de salida, debe mostrar el cumplimiento requerido en los aspectos reglamentarios. | | | × | | | El alcance del proyecto es para viviendas unifamiliare aisladas, por lo tanto, viendo punto 61 de los estandares desempeño de la vivienda, aplica para este caso. |
| SF_02 | .02 situación de incendio | 64- Mediante ensayos de densidad óptica de humos, o de incombustibilidad según norma ISO 1182, en los casos que se requiera. | | | × | | | El alcance del proyecto es para viviendas unifamiliare aisladas, por lo tanto, viendo punto 61 de los estandares desempeño de la vivienda, aplica para este caso. |
| | | 69- Se verifica sobre el análisis del proyecto para todos los materiales de los componentes, revestimientos, y terminaciones termo-acústicas, cuya exigencia haya sido establecida. Se verifica mediante ensayos. | x | | | | Ficha ignifuga Durlok, folio 234-239 | |
| SF_03 | Dificultar la inflamación generalizada | 70- Los niveles de desempeño se indican en Tablas F_01 aF_04 . | x | | | | Ficha ignifuga Durlok, folio 234-239 | |
| | | 71- NOTA: puede requerirse de ensayos en los materiales alslantes termoacústicos no aparentes, dependiendo de un análisis respecto a la posibilidad de que ellos contribuyan en el desarrollo del calor en la etapa inicial del incendio, dependiendo del comportamiento verificado durante el ensayo. En los primeros 10 minutos de ensayo de resistencia al fuego del elemento constructivo, es cuando puede verificarse un aumento de la temperatura del homo, debido al calor generado por los materiales ensayados. | × | | | | Ficha tecnica aislante, folio 205-206 | |
| | | 78- Mediante análisis de proyecto, Mediante ensayos de resistencia al fuego. | x | | | Ensayo del instituto forestal | Folio 292-309 y 388-371 | |
| SF_04 | Resistencia al fuego | 79- A los efectos de su evaluación, se podrá tener como información comparativa de referencia el histórico de ensayos presentados para aprobación de sistemas o componentes, así como información disponible sobre ensayos realizados en la región, que cuenten con identificación del laboratorio, mención de norma, y descripción de informe de acuerdo a las exigencias expresadas en la misma. | x | | | Ensayo del instituto forestal | Folio 292-309 y 388-371 | |
| SF_05 | Otros | 81- Mediante análisis de proyecto. | | | x | | | No corresponde en esta etap se verá en la etapa de proyecto |
| | USIONES RE DEL TECNICO | Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de o Arq. Andres Ribas Meissner 138287 CONSTANTIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS:Los que suscriben se | | | | | \$ 10.00 PERSONAL PUNIVERSITATION TO PERSONAL PUNIVERSITATION PUNIVERSITATION TO PERSONAL PUNIVERSITATION P | P PENSIONALES UNIVERSITATION 5 210 - Establishmics 5 210 - Margie Lee 17778 |

1.- SEGURIDAD

1_3 SEGURIDAD DE UTILIZACION



| iante análisis de documentos ecto, Memoria constructiva, y aciones de materiales. | × | | | | Folios 13-30 | | |
|---|--|---|---|--|---|--|--|
| | | | | | | | |
| diante análisis de proyecto, tiene planos, detalles de los entes la instalación, memoria iva con especificaciones de es. | x | | | | Memoria descriptiva en folios 19-20 | | |
| Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la vivienda, en lo referido a la seguridad de utilización OMBRE DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | | |
| | | | | | | \$ 210 Property 177 | |
| | va con especificaciones de es. que el sistema propuestao cun ción res Ribas Meissner | va con especificaciones de es. que el sistema propuestao cumple con ción res Ribas Meissner A DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscribe ntes. Los errores y omisiones que supongan neglig | va con especificaciones de es. que el sistema propuestao cumple con los est ción res Ribas Meissner A DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se respontes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o fai | va con especificaciones de se. que el sistema propuestao cumple con los estandares ción les Ribas Meissner A DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilitan de ntes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, | va con especificaciones de 25. que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la viviend ción res Ribas Meissner A DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilitan de que la información proporcionada en est ntes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o falta de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Ac | va con especificaciones de ess. Que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la vivienda, en lo referido a la seguridad ción les Ribas Meissner A DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se responsabilizan de que la información proporcionada en este documento es correcta y completa de ac ntes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o faita de ética, darán lugar a sanciones por parte de la Administración, sin perjuicio de las correspon | |





2.- HABITABILIDAD Y CONFORT

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

2_1 FUNCIONALIDAD

| F | REQUISITOS | METODO DE VERIFICACIÓN | 81 | NO | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folios) | OBSERVACIONES |
|------------|---------------|--|------------------------|----------------------------|-----------------------------|---|--|---|
| HC F_01 | Funcionalidad | 112- Mediante análisis de proyecto. El proyecto debe indicar las áreas de la vivienda, las dimensiones de los distintos locales, y la funcionalidad de los mismos Indicando formas de organizar el equipamiento necesario con sus dimensiones adecuadas. | | | × | | | No corresponde en esta etapa, se verá en etapa de proyecto |
| CONCLUSI | ONES | Declaro que el sistema propuestao cumple con | n los est | andares o | de despe | mpeño para la vivienda, en lo referic | do a la funcionalidad | 200FESIONALES CALA DE JURILACIONES Y PENSIONES DE |
| OMBRE | DEL TECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | () () () () () () () () () () | PROFESIONALES UNIVERSITARIOS |
| № CP | | 138287 | | | | | | \$ 210 resignificants - 011309 17 |
| 5 | Tun | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que a y penales vigentes. Los errores y omisiones que supon acuerdo al artículo 2393 del Código Penal. | uscriben pan neglij | se respons rencia o fai | abilizan de Ita de ética | e que la información proporcionada en est s, darén lugar a sanciones por perte de la A | e documento es correcta y completa dministración, sin perjuicio de las co | TIMBRE PROFESIONAL de scuerdo con las disposiciones tributari rrespondientes acciones penales, de |





2.- HABITABILIDAD Y CONFORT



2_2 DESEMPEÑO HIGROTERMICO

| F | REQUISITOS | METODO DE VERIFICACIÓN | 81 | NO | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folice) | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--|---------|--------|----------|--|---|--|
| нс | lluminación y | 134- Se verificará mediante el análisis del proyecto, y sobre la identificación de los requerimientos reglamentarios de iluminación y ventilación, mediante una planilla de los locales, con indicación de sua áreas, y de las superficies de iluminación y ventilación, reglamentarias y proyectadas. | | | x | | | No corresponde en esta etapa, se evaluará en etapa de proyecto |
| OH_02.1 | ventilación | 135- Las condiciones de liuminación y ventifación se verificarán en etapas de anteproyecto y proyecto, completando los parámetros de implantación que no fueran factibles de ser verificados en otras etapas de estudio. | | | x | · · | | No corresponde en esta etapa, se evaluará en etapo de proyecto |
| нс | Ascleamiento y | 142- Las condiciones de asoleamiento y protección en vanos se verificarán mediante el análisis del proyecto, Memoria, y sobre los estudios gráficos de asoleamiento. Estos podrán indicar las máximas posibilidades de asoleamiento de la propuesta para su evaluación. | | | x | 1 | | No corresponde en esta etapa, se evaluará en etap de proyecto |
| OH_02.2 | elementos de protección | 143- En los casos de prototipos o tipologías el requerimiento de asoleamiento podrá evaluarse sobre la indicación de las condicionantes de implantación en relación a orientaciones viables, si corresponde a la etapa de estudio. | | x | | | | |
| с Н_03 | Forma de la vivienda y su agrupamiento | 149- Se verifica sobre la indicación del Factor de forma que debe realizarse en la formulación del proyecto, o prototipo. | | | x | | | No corresponde en esta etapa, se evaluará en etapa de proyecto |
| | | 156- Se verificará mediante la memoria del cálculo de la propuesta, sobre los cálculos de la transmitancia térmica para los muros exteriores y cubiertas de acuerdo a lo que se establece en la norma UNIT-ISO 6946:2007. | | | x | | | |
| HC TR | Transmitancia de la envolvente | 157- Mediante Ensayos, en los casos de materiales componentes que requieran de ensayos para la determinación de sus propiedades de conductividad térmica, permeabilidad. Mediante cálculos analiticos, en base a las propi edades de los materiales empleados y su organización en el conjunto | | | x | | 0. | |
| | | 158- La utilización H-Term, software libre, para la realización de cálculo de transmitancia del cerramiento, será admitida siempre que los materiales del componente, estén incorporados a la base de datos del programa. | x | | | P | Folio 36-37 | |
| HC DH_06 | Riesgo de | 163- Se verificará mediante análisis del proyecto general y particular de la vivienda, y sobre los cátculos analiticos a través de los procedimientos reconocidos, mediante software libre H-Term[1], o bien siguiendo el procedimiento que determinan las Normas específicas. | x | | | | Folio 36-37 | |
| | condensación | 164- Podrá ser verificado sobre los ensayos de componentes y prototipos realizados según las normas aplicables. | x | | | | | Se disponen viviendas ya contruidas para verificar el cumplimiento de la norma |
| HC DH_08 | Alsiación tendiente a evitar puentes térmicos | 165- Será de aplicación la Norma UNIT ISO 10211. Apartado 4.4 de la Norma IRAM 11605. | x | | K | | Folio 38-39 | |
| ONCLUSI | ONES | Deciaro que el sistema propuestao cumple con los estand | eres de | despem | peño par | a la vivienda, en lo referido al des | empeño higrotérmico | PROFESIONALES CALA DE DIBILACIONES OF PENSIONES DE |
| OMBRE | DEL TECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | PROFESIONALES UNIVERSITARIOS |
| # CP S | | 138287 | | | | | | \$ 210 PESOS URLIGIUMOS |
| IRMA | Tim | | | | | | | 011309 25 |
| | 11 11 11 11 | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS: Los que suscriben se res | | | | | a an annuara vi annualara da acuardo co | |

\$ 10.00 PESES INTUGLIANOS NATURE LEY 17.738.

2.- HABITABILIDAD Y CONFORT

2_3 DESEMPEÑO ACUSTICO



| | | | _ | | cálculos y otros | (follos) | | |
|---|--|---|--|--|---|--|--|--|
| | 177- Mediante datos analíticos, en base a las propiedades físicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. | × | | | | Folio 34-35 | | |
| Alslación acústica | | | | | | | | |
| a d | t also a | | | | | | | |
| 6 | 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. | × | | | | Folio 372-380 | | |
| | | | 4.5 | | | | | |
| | .00 | | 1 | | | | | |
| ONCLUSIONES Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la vivienda, en lo referido al desempeño acustico | | | | | | | | |
| E DEL TECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | PROFESIONALE UNIVERSITARIO | |
| | 138287 CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMA | S:Los qu | suscriber | n se respon | sabilitan de que la información proporcio | nada en este documento es occasion | \$ 210 PESAS URINGUE LEFT? 011309 2 TIMBRE PROFESIONAL | |
| | SIONES E DEL TECNICO | an base a las propiedades (fisicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. Alslación acústica 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuest desempeño acustico E DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Melssner 138287 | an base a las propiedades físicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. Alslación acústica 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuestao cun desempeño acustico E DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Melssner 138287 | an base a las propiedades (fisicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. Alsiación acústica 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuestao cumple cor desempeño acustico E DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Melssner 138287 | an base a las propiedades (fisicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos constructivos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuestao cumple con los esta desempeño acustico E DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Meissner 138287 | an base a las propiedades (fisicas de los materiales empleados y su organización en el conjunto de los componentes. Aislación acústica 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en prototipos construidos. Podra útilizarse las Normas ISO 140, o norma internacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la desempeño acustico Arq. Andres Ribas Melssner 138287 | Alsiación acústica 178- Mediante ensayos de los componentes. 178- Mediante ensayos de los componentes constructivos, y ensayos en protolópos constructivos. Podrá utilizarse las Normas ISO 140, o norma intermacional reconocida. SIONES Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la vivienda, en lo referido al desempeño acustico. E DEL TECNICO Arq. Andres Ribas Melsaner 138287 CONSTANCIA DE REPOCABIUDAO Y FIRMAStos que suscriban se responsabilitan de que la información proporcionada an stata documento as correcta disposiciones tributarias y penales vigentes, tos emores y omitiones que suponpan negligencia o faita de ética, dariá lugar a maciones por parte de la videos de tributarias y penales vigentes, tos emores y omitiones que suponpan negligencia o faita de ética, dariá lugar a maciones por parte de la videos de tributarias y penales vigentes, tos emores y omitiones que suponpan negligencia o faita de ética, dariá lugar a maciones por parte de la videos de componentes de la video de componente de componente de la video de componente de componente de componente de componente de componente de la video de componente de | |





3.- HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

3_1 ESTANQUEIDAD AL AGUA Y AIRE



| _ | REQUISITOS | METODO DE VERIFICACIÓN | SI | NO | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folice) | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--|--------|----------|----------|--|----------------------------|--|
| | | 188- Verificación del desempeño sobre análisis de los detalles constructivos de componentes que presentan exposición a los factores aire y agua. | x | | | | Folio 38-39 | - |
| H8 MA_01 | Estanquidad al aire y al agua de juntas y uniones de componentes de la envolvente | 189- Verificación mediante ensayos del prototipo, de sus componentes, conforme a norma reconocida y reproduciendo las condiciones de ejecución previstas de proyecto y obra. | x | | | | | Puede verificarse la estanqueldad en alguna de las casa ya construidas |
| | | 190- Verificación de las especificaciones de proyecto, según los parámetros establecidos en la Tabla. H_01. | x | | | | Folio 38-39 | |
| | Estanguidad de las | 199- Verificación mediante el análisis del proyecto de secciones, cotas y niveles, pendientes ajustadas a regiamentaciones y demás normas de diseño. | | | x | | | No corresponde en esta etapa, se verá en etapa de proyecto |
| HS WA_02 | instalaciones agu | | x | | | | Folio 18-19 | |
| ONCL | JSIONES | Declaro que el sistema propuestao cumple estanqueldad al agua y alre | con lo | s estand | tares de | e despempeño para la vivienda, | en lo referido a la | PROFESIONALI |
| OMBR | E DEL TECNICO | Arq. Andres Ribas Melssner | | | | | | PROFESIONALI UNIVERSITARIO |
| IRMA | 1 | 138287 | _ | | | | | \$ 210 PESS MINISTER 17 |

3.- HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

3_2 HIGIENE SALUD Y MEDIO AMBIENTE



| REQUISITOS | METODO DE VERIFICACIÓN | SI | МО | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folios) | OBSERVACIONES |
|---------------------|--|------------------------------|-----------------------|------------------------------|---|--|--|
| | 206- Mediante Información proporcionada sobre las condiciones de producción, sobre medidas de protección. | × | | | | Folio 31-32 | |
| 1 Impacto ambiental | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | 207- Mediante memoria que indique plan de gestión de residuos, de producción y/ de obra. | x | | | | Folio 31-32 | |
| | | | | | | | 3 |
| ONCLUSIONES | Declaro que el sistema propuestao cumple y medio ambiente | con los e | estand | ares de | despempeño para la vivienda, er | n lo referido a la higiene salud | CAJA DE UBILACION P PENSIONES PROFESIONALI |
| OMBRE DEL TECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | \$ 210 PESCEUTUGUA |
| · CP | 138287 | | | | | | 011309 |
| IRMA | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDADY FIRMAS:Los que su penales vigentes. Los errores y omisiones que supongan articulo 2392 del Código Panal. | scriben se re negligencia | esponsal o falta c | bilizan de q le ética, de | ue la información proporcionada en este d rén lugar a sanciones por parte de la Admi | locumento es correcta y completa de a nistración, sin perjuicio de las correspo | TIMBRE PROFESIONAL |





4.- DURABILIDAD

-



| RE | BOTISIUG | METODO DE VERIFICACIÓN | | SI | МО | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folios) | OBSERVACIONES | | | |
|---------|--|--|---|-----------|----------|-----------------------|--|--|--|--|--|--|
| | | | El Empleo de componentes y materiales son de calidad compatible con la VU proyectada, | x | | | | Fichas técnicas, folio 204-380 | | | | |
| | | 222- Verificación mediante análisis de proyecto sobre los detalles constructivos de componentes. | La Ejecución prevista utiliza métodos y procedimientos que posibilitan la VU proyectada, | x | | | | | Se puede verificar en alguna de las casas ya construidas | | | |
| | | sobre los detalles constructivos de componentes, mediante la comprobación de la correcta aplicación de materiales de acuerdo a las especificaciones. | Se han identificado las tareas de mantenimiento preventivo y las mismas son acordes al tipo y características del sistema, o componente | x | | | | Manual de uso y mantenimiento. folio 24-30 | | | | |
| | | 1 | Han sido indicados los cuidados para el correcto uso de la vivienda/edificio | x | | | | Manual de uso y mantenimiento, folio 24-30 | | | | |
| 0_01 | Vida úti de proyecto (VUP) | 225- Mediants la comparación con información que surja del conocimiento de las características del sistema, o por análisis del sistema a través de prototipos o antecedentes de utilización. | | × | | | | | Se puede verificar en alguna d las casas ya construidas | | | |
| | | 224- Mediante anáfisis de ensayos de durabilidad realizados con norma identificada, y reconocida, aobre los componentes o el sistema, para materiales que no presentan antecedentes de uso. | | | x | | | < | | | | |
| | | 225- Verificación de los niveles con los criterios indicados en la Tabla. D_ 01 y siguientes. | | x | | | | Folio 30 | | | | |
| | identificación condiciones de exposición | 226- El tipo de ambiente para el que se proyecta cada elemento deberá constar, de forma especifica, en la memoria y en los planos del proyecto, indicando las condiciones de exposición, en particular en sistemas constructivos asersibles a factores de humeded, salinidad. Se deberá alender a los critarios de zonas climáticas definidas en la Norma UNIT 1026, en estos casos. | | × | | | | | Verificación en casa construíd en 2015 ubicada en primera In- del balneario Punta Negra | | | |
| 0_02 | | 227- Durante la fisse de proyecto, se deberá identificar el tipo de ambiente al que estarán somedidos los diferentes elementos estructurales. Este ambiente definirá la agresividad del medio en el que debe menteneres el elemento sin el deterior de sus propiedades específicas. | | | x | | | | | | | |
| | | 228. Para la identificación del tipo de exposición a que estará sometido el componente, se debe considerar cuestiones retalivas al entorno (certación, salinidad del medio, steque químico, etc.) y la severidad de la exposición local a la humaded, es decir la situación del elemento en el edificio y el efecto particular de ciertas soluciones constructivas (tales como la protección que pueden ofrecer eleros, comisas, dotados de un gotarón adecuadementa dimensionado) y el efecto de revestimientos y protecciones. | | x | | | | | Verificación en casa construid en 2015 ubicada en primera lin del balnearlo Punta Negra | | | |
| | | | COSTE | RA | ZONA | | | as obras construidas en zona coste | | | | |
| ϕ | | CONDICIONES EXPOS. EXTERIOR | VIENTOS FUERTES- COSTERA-FRANJA DESTE AGENTES BIÓTICOS Los elementos que estan en contacto con los agentes bioticos, son todos resistentes a los mismos | | | | | | | | | |
| | | | CAPA EXP | - | _ | | | Excelente | | | | |
| | ADACIDI | 10 P 10 P 1 | JUNTA | s | | | | Buena | | | | |
| | f DECR | CALIDAD DEL SISTEMA | AISLANTE Excelente | | | | | | | | | |
| | FACTORES DE | | IMPERMEABILIZACION Excelente UNIONES ESTRUCTURALES Excelente | | | | | | | | | |
| | OBFACT | DISERO | DEFINICION DE | | LES | | | Anexo | | | | |
| | 190 81 | | | di sa | | | | | | | | |
| | AMALIS | EJECUCION | ACCESIBILIDA | D A IN | ST. | - | De facil ac | cceso mediante un agujero en la pla | ica de yeso | | | |
| | | MANTENIMIENTO | REPOSICION ET | N IGUA | LES | | | Muy sensil's reposicion | | | | |
| | | 1 | FRECUE | 20.00 | | | - | Luego de los 20 años | BOOCCOMMI | | | |
| Nausio | NES | Declaro que el aktama propuestao cumple con los estan | dares de despempeñ | o para la | vivlend | la, en lo | referido a la durabilidad | OFESIONALES CAM DE AUBILACIONES PERSIONES DE | P CALA DE JUBILACION Y PENSIONES PROFESIONALI | | | |
| MBRE DE | LTECNICO | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | PROFESIONALES UNIVERSITARIOS | UNIVERSITARIO | | | |
| 0/ | | 138287 | | _ | _ | | \$ | 10 00 PESCS URUGUAYUS - | \$ 21.0 magnetic 17 | | | |
| | | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS Los que su disposiciones tributarias y penales vigentes. Los errores | y omisiones que supo | angan ri | que la l | informa le o falts | ción proporcionada en este docu a de ética, darán lugar a sanciones | 140267 🛈 | TS BARE | | | |
| - | | correspondientes acciones penales, de acuerdo al artícu | lo 239ª del Código Pe | nel. | | _ | | | Town Moor and Market Ma | | | |

5.- COSTOS





| REQUISITOS | | METODO DE VERIFICACIÓN | SI | NO | NC | Referencia a ensayos cálculos y otros | Referencia ITP (folios) | OBSERVACIONES |
|--------------------|--|--|------------------------|---------------------------|----------------------------|---|--|--|
| C_01 | Costo de la vivienda | 236- Los Costos se definen a través de las variables (costo/m2) en base a una vivienda de 50 m2 de dos dormitorios, los componentes de costos de obra, y tiempos estimados de obra. | x | | | 9-1-1-1 | Planiila 4, folio 9-11 | |
| | | 237- Para la evaluación de costos de SCNT, se tomará como referencia el costo de una vivienda de construcción tradicional, que cumpla con los mínimos de áreas establecidos en el Reglamento de Producto del MVOTMA, y con los Estándares de desempeño y requisitos, y por tanto, con prestaciones semejantes. | | x | | | | |
| C_02 | | 240- Mediante estimación de los costos de mantenimiento periódico para los distintos componentes de la vivienda, que presenta la propuesta. | x | | | | Planilla 4, folio 9-11 | |
| | Costo por mantenimiento | 241- La propuesta debe detallar la conformación del costo de mantenimiento con todos sus rubros, la estimación de la periodicidad y la calificación de la mano de obra | × | | | | Planilla 4, folio 9-11 | |
| | - | 242- La propuesta debe detallar tareas en los períodos que se indican. | x | | | | Planilla 4, folio 9-11 | |
| c_03 | Costo de reposición parcíal o total | 244- Mediante un presupuesto de póliza de seguros del tipo "Incendio y HTT" de Banco de Seguros del Estado, u otra aseguradora, para la vivienda a evaluar. | x | | | | folio 10-11 | |
| C_04 | Costo de reposición depreciado | 247- Mediante la información suministrada por la propuesta. | x | | | | Planilla 4, folio 9-11 | |
| CONCLUSIONES | | Declaro que el sistema propuestao cumple con los estandares de despempeño para la vivienda, en lo referido al costo | | | | | | CAJA DE JURIACIONES PROFESIONALES |
| NOMBRE DEL TECNICO | | Arq. Andres Ribas Meissner | | | | | | UNIVERSITATIOS |
| N° CP | | 138287 | | | | | | \$ 210 PESIS INTUISIONES \$ 210 PESIS INTUISIONES \$ 17798 |
| FIRMA | | CONSTANCIA DE RESPOSABILIDAD Y FIRMAS:Los que suscriben se vigentes. Los errores y omisiones que supongan negligencia o fait Código Penal. | responsa a de ética | bilizan de , darán lug | que la info par a sanck | ormación proporcionada en este documen ones por parte de la Administración, sin pr | to es correcta y completa de acuerdo co erjuicio de las correspendientes acciones | TIMBRE PROFESIONAL |





DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA RESOLUCIÓN 21/2022 Expediente 2022/14000/001463

Montevideo, 17 de agosto de 2022

VISTO: la solicitud presentada por la empresa DITESA S.A., a los efectos que se dirán;

RESULTANDO: I) que la referida empresa presenta mediante trámite en línea ante este Ministerio solicitud de otorgamiento de CIR para el Sistema Constructivo No Tradicional "WOODFRAME";

II) que en el proceso de evaluación realizado por los servicios técnicos de la Oficina de Asesoramiento, Planificación y Desarrollo de Construcción en Madera se formularon observaciones y se requirieron aclaraciones a la propuesta, las cuales fueron cumplidas a satisfacción;

CONSIDERANDO: I) que en informe fechado el 26 de julio de 2022 la Oficina de Asesoramiento, Planificación y Desarrollo de Construcción en Madera, en el marco de lo previsto en el artículo 14.5 del Reglamento aplicable, produce informe final donde concluye que la empresa ha presentado toda la documentación requerida para la solicitud del certificado de incorporación al Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales del MVOT, CIR 300 con una vigencia de 4 años, adjuntando las respectivas condiciones de otorgamiento;

II) que tomando en cuenta que se ha dado cumplimiento con el procedimiento previsto en el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada

Zabala 1432

www.mvotma.gub.uy Tel.: (+ 598) 29170710 Montevideo - Uruguay corresponde en esta instancia hacer lugar a lo peticionado por la solicitante y otorgar el Certificado solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada, aprobado por Resolución Ministerial Nº 118/2021, de 3 de febrero de 2021;

EL DIRECTOR NACIONAL DE VIVIENDA RESUELVE:

- 1º.- Otorgase a la empresa DITESA S.A. "Certificado de Incorporación al Registro de un Sistema Constructivo No Tradicional por Declaración Jurada" tipo "CIR 300", para el Sistema Constructivo No Tradicional denominado "WOODFRAME", por el término de 4 años, de acuerdo a las condiciones de otorgamiento que surgen del informe incorporado en referencia 6 del expediente administrativo No. 2022/14000/001463, que se consideran parte de la presente. -
- 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2 del Reglamento para Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales por Declaración Jurada. -
- 3º.-Incorpórese en el Registro de Sistemas Constructivos No Tradicionales a cargo de este Ministerio y notifíquese a la empresa DITESA S.A..-

Cr Jorge Ceretta

Director Nacional de Vivienda

Ministerio de Vivienda

y Ordenamiento Territorial